I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001511

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 04 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3010/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/1142/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/109/2015 y sus sucesivas modificaciones; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N° 202/1566/201041, N° 202/2086/2014 y N° 202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0109/2015, se aprobó el Programa denominado, **"GESTIÓN CULTURAL 2015"**, modificado por los Decretos Exentos N° 202/0173/2015, N° 202/0301/2015, N° 202/0437/2015 y N° 202/0871/2015, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N° 4.2 del Decreto Exento N° 202/0109/2015, que aprobó el Programa **"GESTIÓN CULTURAL 2015"**, en el sentido de señalar que el fondo fijo a rendir autorizado está destinado a financiar **"insumos de reparaciones menores".**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mbr
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante Sra. Paola González I.
Página Web.

1001511

ORD.: N°500/ 1142 / 2015

ANT.: Decreto Exento N°202/109/2015

MAT.: Solicita modificación

Cerrillos, agosto 21 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente solicito a Ud. modificación al Decreto Exento N°202/109/2015, que aprueba el programa "Gestión Cultural 2015" en su punto Nº 4.2, **donde dice** "Insumos de aseo, insumos computacionales, catering artistas", **debe decir** "insumos de reparaciones menores".

Saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/PGI

C.c.:
◊ Archivo